



DECRETO EXENTO N° 019 /
RETIRO, 04 ENE. 2011
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2011.

2°.- La Ley N° 19.886.- “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios” y su reglamento.

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad urgente de dar continuidad al servicio de “Mantenimiento de Áreas Verdes Servicios Público Retiro”.

2.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación y contratación del servicio antes mencionado.

3.- La experiencia contraída con el oferente Absalón Albino Muñoz Retamal en los servicios de “Mantenimiento de Áreas Verdes Servicios Público Retiro”.

4.- El Artículo 8 letra c, de la Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios”.

DECRETO:

1.- ADQUIERASE, vía trato directo por el mes de enero 2011, los servicios de “Mantenimiento de Áreas Verdes Servicios Público Retiro”, al Sr. Absalón Albino Muñoz Retamal Rut N°3.931.306-5, por el monto de \$209.000.- Imp. Incluido.-

2.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003 “Servicios de Mantenimiento de Jardines”, área 01 – Gestión Interna.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - D.O.M.
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA /
- PCC/GBT/CGG/mlp